



PRIMER INFORME

ANUAL

— JUN-DIC/2014 —

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA
COMAPA DE REYNOSA

CONTENIDO

- I. PRESENTACION
- II. NORMATIVIDAD
- III. OBJETIVOS
- IV. DE LA INFORMACION PUBLICA DE OFICIO
- V. DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACION
- VI. INDICADORES
- VII. TRABAJO Y DIFUSION
 - a) UBICACIÓN UIP
 - b) CAPACITACION
 - c) PARTICIPACIONES
- VIII.MENSAJE
- IX. ANEXO

PRESENTACION

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 56, inciso 1) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, se elabora el presente informe anual de actividades donde se plasma los trabajos realizados por esta Unidad de Información Pública a partir del mes de Junio del 2014.

NORMATIVIDAD

En la novena sesión ordinaria del Consejo de Administración de la COMAPA Reynosa el día 24 de Mayo del 2012, se autoriza la creación de la Unidad de Transparencia con la finalidad de dar cumplimiento al Art. 5 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tamaulipas.

El 27 de Octubre del 2014, se presento y autorizo ante el Consejo de Administración el proyecto de regularización de la Unidad de Información Publica de la COMAPA Reynosa, el Manual de Organización y el Manual de Procedimientos de la misma.

Para el desarrollo de sus funciones la UIP tiene como fundamento la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tamaulipas, Los Lineamientos Administrativos para la Atención del Derecho de Acceso a la Información y los Lineamientos para la Evaluación de la Información publica de Oficio que deberán difundir los Sujetos Obligados en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica del Estado de Tamaulipas.

OBJETIVOS (1)

- ✓ Compilar, sistematizar, actualizar y difundir a través de la Internet la información Pública de Oficio.
- ✓ Recibir y dar trámite a las solicitudes de información pública y de ejercicio de la acción de hábeas data, dando a conocer su recepción, contenido y trámite otorgado en la página de internet
- ✓ Resolver sobre las solicitudes de información pública o la acción de hábeas data mediante la determinación que corresponda, debidamente fundada y motivada;
- ✓ Sistematizar, archivar y resguardar la información de acceso restringido;
- ✓ Orientar a las personas en lo concerniente al ejercicio de la libertad de información pública;
- ✓ Promover en el ámbito interno la actualización periódica de la Información Pública de Oficio que debe difundirse por Internet;
- ✓ Llevar un registro de las solicitudes de información pública y de las acciones de hábeas data, distinguiéndose el resultado de la solicitud, los costos de su atención y el tiempo de respuesta empleado;

OBJETIVOS (2)

- ✓ Promover la capacitación y actualización de los servidores públicos en materia de información pública y de acciones de hábeas data;
- ✓ Elaborar los formatos de solicitud de información pública, así como de acceso y corrección de datos confidenciales o sensibles;
- ✓ Determinar si la información solicitada es pública o debe clasificarse como restringida en sus modalidades de reservada, confidencial o sensible, conforme a los criterios establecidos en la ley;
- ✓ Rendir informe anual sobre las actividades realizadas;
- ✓ Enviar a los peticionarios de información pública y a quienes ejerciten el derecho de corrección de datos, las notificaciones que se generen con motivo del trámite de sus solicitudes; y
- ✓ Las demás que sean necesarias para facilitar el ejercicio de la libertad de información pública y la protección de datos confidenciales o sensibles, de acuerdo con los principios establecidos en la ley.

DE LA INFORMACION PUBLICA DE OFICIO (1)

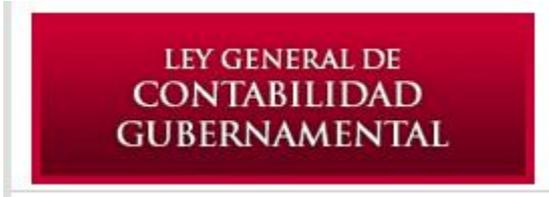
En atención al principio de máxima publicidad, se puso a disposición del público y actualizamos mensualmente de oficio toda información en virtud de las actividades del Organismo en el portal de internet www.comapareynosa.gob.mx/transparencia/

- I. Estructura orgánica.-** contamos con la estructura orgánica de la COMAPA Reynosa, por gerencias y sus atribuciones;
- II. Leyes y reglamentos.-** se cuentan con las Leyes y reglamentos así como un vínculo para su consulta.
- III. Programa de trabajo.-** se cuenta con los objetivos, estrategias y plan de inversión 2014
- IV. Directorio oficial de servidores públicos.-** se cuenta con el directorio de servidores públicos actualizado desde el nivel de jefe de departamento o sus equivalentes hasta el titular del organismo.
- V. Unidad de Información Pública.-** se publica el nombre, domicilio oficial, dirección electrónica y horario de trabajo del titular de la Unidad de Información Pública;
- VI. Lista general del personal que labora.-** se publica el lista actualizada del personal que labora, incluyendo su relación de trabajo y rango de sueldo.

DE LA INFORMACION PUBLICA DE OFICIO (2)

- VII. Lista general de jubilados y pensionados.-** se publica incluyendo el monto de la pensión que perciben;
- VIII. Presupuesto autorizado y avance de su ejercicio.-** se publica por trimestre
- IX. El estado de ingresos y egresos.-** se publica de forma independiente por trimestre.
- X. Relación de subsidios y subvenciones.-** a la fecha no se ha proporcionado.
- XI. Convocatorias para la licitación.-** se encuentra a disposición para su consulta en la pagina web el listado de as licitaciones del 2013 y 2014.
- XII. Relación de vehículos oficiales.-** se cuenta en el portal web la relación actualizada con su numero de identificación.
- XIII. Informe anual de actividades.-** Se encuentra publicado el informe 2013-2014

TRANSPARENCIA PLUS (1)



LEY GENERAL DE
CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL

Ley de Contabilidad Gubernamental.- Cumplimos con la Ley de Contabilidad Gubernamental en su **Artículo 46 y 56** al publicar en la página de Internet los estados y la información financiera que a continuación se señala:

I) Información contable, con la desagregación siguiente:

- a) **Estado de Situación Financiera;**
- b) **Estado de variación en la Hacienda Pública;**
- c) **Estado de cambios en la situación financiera;**
- d) **f) Estado analítico del activo;**

II) Información presupuestaria, con la desagregación siguiente:

- a) **Estado analítico de ingresos;**
- a) **b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto;**

TRANSPARENCIA PLUS (2)

Servicios y Tramites.- Se informan los servicios y tramites del organismo así como los requisitos y costos:

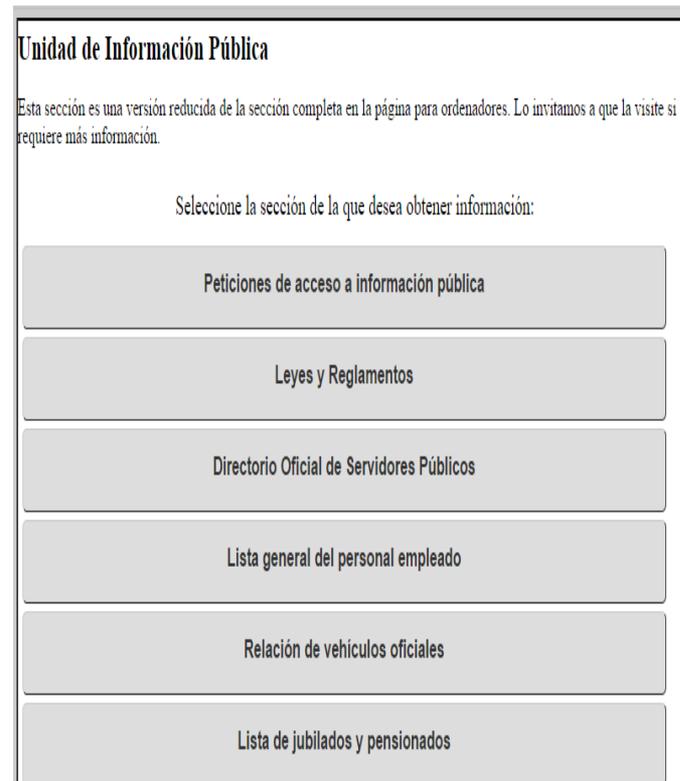


Lista de trámites digitalizados

- Actualización de datos a contratos existentes
- Análisis de factibilidad para servicio de agua y alcantarillado
- Baja de contrato del servicio de agua potable
- Carta de no adeudo
- Contratación de servicio comercial/industrial de agua potable
- Contratación de servicio doméstico de agua potable
- Contratación del servicio comercial/industrial de drenaje
- Contratación del servicio doméstico de drenaje
- Padrón de jubilados/pensionados
- Programa "Convenios a tu medida"
- Reemplazo de medidor de agua
- Requisitos para tomas Adicionales, Derivaciones y Medidores

TRANSPARENCIA PLUS (3)

Versión Móvil de pagina de Transparencia.- Se implemento una plataforma móvil que logra el acceso a la información de oficio y a efectuar una solicitud de información desde cualquier dispositivo Móvil;



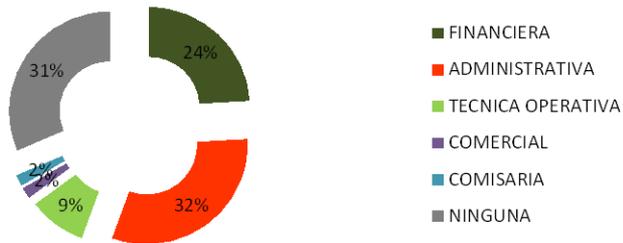
DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACION

Con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 55 y 56 inciso b) y c) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Tamaulipas, me permito informar que las solicitudes de información recibidas por este organismo, así como la orientación y asesoría realizada por esta Unidad de Información Pública a las personas que en ejercicio de su derecho acudieron al portal de Transparencia de la COMAPA Reynosa, durante el periodo de labores comprendido de Junio a Diciembre de 2014, se atendió y proveyó de información un total de **54** solicitudes, de las cuales **49** requirieron información de la generada por el propio organismo en el desempeño de sus funciones, mientras que las **05** restantes derivaron en acciones de orientación y asesoría, guiando a los solicitantes hacia los entes públicos encargados de generar la información solicitada, tal como lo establece el Artículo 44, numeral 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Tamaulipas.

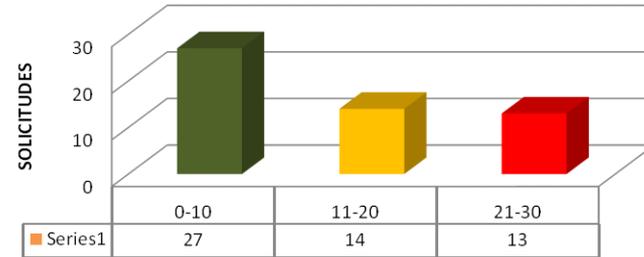
La calidad de las respuestas refleja la eficacia, eficiencia y compromiso con la transparencia al no haber recurso de revisión alguno ante el ITAIT.

INDICADORES

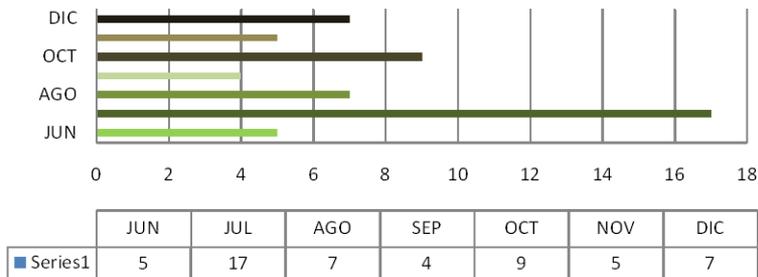
**SOLICITUDES POR GERENCIA
JUN-DIC-2014**



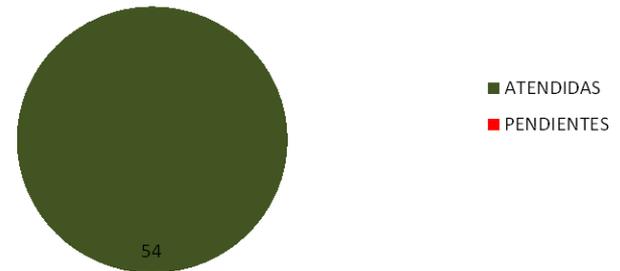
**DIAS HABLES DE RESPUESTA A
SOLICITUDES JUN-DIC-2014**



**SOLICITUDES POR MES
JUN-DIC-2014**



SOLICITUDES JUN-DIC-2014



TRABAJO Y DIFUSION (1)

a) INSTALACIONES.-Las instalaciones de la Unidad de Información Pública de la COMAPA Reynosa se encuentra ubicada en Río Pánuco esquina con José de Escandón 2º piso, Col. Longoria, Cd. Reynosa, Tamaulipas.

El horario de trabajo es de Lunes a Viernes de 8:00 A.M. a 4:00 P.M. , asimismo se cuenta con acceso las 24 horas en la pagina de transparencia para realizar solicitudes de información en la siguiente dirección web:

www.comapareynosa.gob.mx/transparencia/



TRABAJO Y DIFUSION (2)

b) CAPACITACION.- El 24 de Septiembre del 2014 se llevó a cabo la conferencia denominada "Transparencia para la Eficacia y Legitimidad para la Función Pública", impartida por el Lic. Andrés González Galván, Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Tamaulipas (ITAIT) y organizada por la UIP de la COMAPA Reynosa. El taller fue dirigido a Gerentes, Coordinadores y Jefes de departamento de la COMAPA Reynosa.



TRABAJO Y DIFUSION (3)



Se entregaron constancias por sus asistencia a la capacitación;
"Transparencia para la Eficacia y Legitimidad para la Función Pública"



TRABAJO Y DIFUSION (4)

- **c) PARTICIPACIONES.-**

- ❖ El día 8 de Julio del 2014 se acudió a las instalaciones de la Auditoria Superior del Estado de Tamaulipas a la capacitación “Transparencia y Difusión de la Información Publica”.
- ❖ El día 28 de Septiembre del 2014 participamos en la caminata denominada “Reto Transparente” organizada por el IMTAI.



TRABAJO Y DIFUSION (5)

- ❖ Semana Nacional de Transparencia 2014 (Del 29 de Sep. Al 3 de Oct.) organizada por el IFAI.- Como parte de la delegación de Reynosa, estuvieron presentes el Lic. Héctor Pavel Mellado González, Presidente el Instituto Municipal de Transparencia y Acceso a la Información; y la Lic. Clara Lourdes García Lacavex, Titular de la Unidad de Información Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa.



- ❖ El día 20 de Octubre del 2014 asistí a la Capacitación sobre el tema “Herramientas para la Transparencia y Acceso a la Información” impartida por Auditoria Superior del Estado de Tamaulipas.

MENSAJE

Con apego al compromiso del Gobierno Municipal de Reynosa de ejecutar y coordinar acciones encaminadas a garantizar el acceso a la información pública, establecido en el Quinto Eje Rector del Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016, “Reynosa Transparente”, la COMAPA Reynosa crea la Unidad De Información Pública, misma que a la fecha cuenta con una pagina web de transparencia con información actualizada, tramite de solicitudes y consulta, esto, en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

Agradezco el apoyo recibido para la creación, regularización y fortalecimiento de la Unidad De Información Pública de la COMAPA Reynosa a;

Lic. José Elías Leal, Presidente del Consejo de Administración

Ing. Serafín Gómez Villarreal, Gerente General,

Lic. Hugo Garza Gómez, Comisario,

Lic. Héctor Pavel Mellado González, Presidente del IMTAI,

C.P. Ahmed Kadour Rodríguez, Gerente Financiero,

C.P. Omar Aguilar Garza, Gerente Administrativo,

Lic. Raúl Arnoldo Jiménez Cárdenas, Gerente Comercial,

Ing. Felipe de Jesús Chiw Vega, Gerente Técnico,

Ing. Jorge Humberto Rodríguez García, Gerente Operativo y

C.P. Juan Manuel Hernández García , Secretario Técnico.